

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Hoyo de Manzanares, siendo las 9:30 horas del día 16 de mayo de 2023 se reúnen en la Sala de reuniones de la Casa Consistorial, sito en la Plaza Mayor, s/n, de este municipio, los miembros de la Mesa de Contratación que se indica a continuación, para la adjudicación de los contratos que se referencian:

MIEMBROS DE LA MESA

PRESIDENTE

Dña. Arancha Fernández Tejeda -Presidenta

SECRETARIA

Dña. Elena Alonso Alonso, Auxiliar administrativa

VOCALES

D. Alfredo Gimeno Torrón, Secretario

D. Teresa Garcimartín Sastre, por delegación de Intervención

Dña. M.^a Victoria González González, por delegación de Tesorería

Se constituye la Mesa con el siguiente

Orden del día

PUNTO UNO.- EXPTE N° 1362/2023 CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, SOCORRISMO Y TAQUILLA DE LA PISCINA MUNICIPAL, Y SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DEL AGUA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO

Reunida la Mesa de Contratación para la apertura y calificación del sobre único, en sesión privada se procede a la apertura del sobre único de los licitadores presentados. Tras la calificación de la documentación administrativa y analizada la documentación aportada, se acuerda:

En cuanto al Lote 1: Servicios de mantenimiento y conservación de la piscina

- Admitir al procedimiento a los licitadores, AUTONOMO, ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U, GRUPO JARPISCOM, SL, y HECASER MULTISERVICIOS, SL., al cumplir lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



En cuanto al Lote 2: Socorristas

- Admitir al procedimiento a los licitadores, AUTONOMO, ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U, GRUPO JARPISCOM, SL, HECASER MULTISERVICIOS, SL y KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS, SL, al cumplir lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cuanto al Lote 3: Servicio de Taquillas

- Admitir al procedimiento a los licitadores, AUTONOMO, ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U, GRUPO JARPISCOM, SL, HECASER MULTISERVICIOS, SL y KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS, SL, al cumplir lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cuanto al Lote 4: Servicio de Limpieza

- Admitir al procedimiento a los licitadores, AUTONOMO, ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U, GRUPO JARPISCOM, SL, HECASER MULTISERVICIOS, SL y KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS, SL, al cumplir lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se procede a evaluar la proposición económica presentada por los licitadores admitidos, resultando lo siguiente,

En cuanto al Lote 1: Servicios de mantenimiento y conservación de la piscina

Licitador	CIF	Oferta (IVA incluido)	Precio más bajo (máx.100ptos)
AUTONOMO	53006450Y	5.080,79 €	100,00
Hecaser multiservicios S.L.	B02664845	5.595,04 €	90,81
GRUPO JARPISCOM, SL	B06876700	5.687,00 €	89,34
ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U.	B87223863	5.725,74 €	88,74

La Mesa determina que ninguna de las empresas ha incurrido en oferta anormalmente baja, siendo la mejor oferta la presentada por AUTONOMO.

Tras lo cual, se acuerda por los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano de contratación como adjudicataria a AUTONOMO, y requerirle, al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, presente dentro de los siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y fotocopia del DNI y acreditación de estar dado de Alta en el



Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente, al no estar definido el objeto en el ROLECE presentado.

En cuanto al Lote 2: Socorristas

Licitador	CIF	Oferta (IVA incluido)	Precio más bajo (máx.100ptos)
GRUPO JARPISCOM, SL	B06876700	9.559,00 €	100,00
KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS SL	B88360755	9.873,60 €	96,81
AUTONOMO	53006450Y	10.766,12 €	88,79
ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U.	B87223863	11.164,10 €	85,62
Hecaser multiservicios S.L.	B02664845	11.517,99 €	82,99

La Mesa determina que ninguna de las empresas ha incurrido en oferta anormalmente baja, siendo la mejor oferta la presentada por la empresa GRUPO JARPISCOM, SL.

Tras lo cual, se acuerda por los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la empresa GRUPO JARPISCOM, SL, y requerirle, al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, presente dentro de los siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En cuanto al Lote 3: Servicio de Taquillas

Licitador	CIF	Oferta (IVA incluido)	Precio más bajo (máx.100ptos)
KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS SL	B88360755	8.712,00 €	100,00
GRUPO JARPISCOM, SL	B06876700	9.740,50 €	89,44
Hecaser multiservicios S.L.	B02664845	9.905,06 €	87,96
AUTONOMO	53006450Y	10.057,28 €	86,62
ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U.	B87223863	10.088,98 €	86,35

En cuanto al Lote 4: Servicio de Limpieza

Licitador	CIF	Oferta (IVA incluido)	Precio más bajo (máx.100ptos)
-----------	-----	-----------------------	-------------------------------



KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS SL	B88360755	3.388,00 €	100,00
GRUPO JARPISCOM, SL	B06876700	3.569,50 €	94,92
Hecaser multiservicios S.L.	B02664845	3988,16 €	84,95
AUTONOMO	53006450Y	4.233,79 €	80,02
ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U.	B87223863	4.481,17 €	75,61

Se realizan los cálculos oportunos para determinar si existe alguna oferta que pueda considerarse desproporcionada, resultando que los licitadores KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS, SL presentan oferta que puede considerarse desproporcionada en los lotes 3 y 4, conforme a lo dispuesto en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. En base a ello, se acuerda dar audiencia al licitador KINESIS PROYECTOS Y SERVICIOS, SL, dándole un plazo de tres días naturales, con objeto de que presente información y documentación acreditativa de que el objeto del contrato puede ser cumplido a satisfacción municipal conforme al precio.

La documentación aportada se someterá a informe del Técnico, y se reunirá de nuevo la Mesa de Contratación, para propuesta de clasificación de los lotes 3 y 4.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del presidente, doy fe.

En Hoyo de Manzanares, a la fecha de la firma digital

La Presidenta,
Aránzazu Fernández Tejeda

La Secretaria,
Elena Alonso Alonso

